



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA Nro NIC-0860038640001-2025-00014 PARA para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de **“SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNE Y PROVINCIA DE ESMERALDAS”**

En el Cantón Muisne, Parroquia Quingue de, a los 16 días de julio de 2025 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quingue, el Sr. **IGNACIO HINOJOSA MIRANDA**, en calidad de Administradora de la Orden de Compra Nro. NIC-0860038640001-2025-00014, y el **ING. DIANA IRMA VILELA ESTRADA** Ruc 0602295156001, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción de para la contratación del proceso servicio de logística y apoyo en el proyecto de **“SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNE Y PROVINCIA DE ESMERALDAS”**

ANTECEDENTES:

Que, mediante Memorando de requerimiento **Memorando Nro. GADPRQ-SVR-2025-003**, de fecha 10 de julio de 2025, suscrito por el Sr. Rufino Ramírez Vicente, Vocal del GADPR-QUINGUE, solicita a la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR Quingue, la aprobación del informe de necesidad y los términos de referencia para la contratación del proceso servicio de logística y apoyo en el proyecto de **“SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNE Y PROVINCIA DE ESMERALDAS”**

Que, mediante **Memorando Nro. GADPRQ-BPM-2025-054**, de fecha 10 de julio de 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR QUINGUE, Aprueba el Informe de Necesidad y autorización de Inicio de la fase preparatoria para la contratación del proceso servicio de logística y apoyo en el proyecto de **“SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNE Y PROVINCIA DE ESMERALDAS”**

Que, mediante **Memorando Nro. GADPRG-SVR-2025-006**, de fecha 10 de julio del 2025, suscrito por el Sr. Rufino Ramírez Vicente, Vocal del GADPR QUINGUE, Solicitud de aprobación del términos referencia y publicación para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de **“SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNE Y PROVINCIA DE ESMERALDAS”**

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com





Que, mediante **Memorando Nro. GADPRQ-BPM-2025-056**, de fecha 10 de julio del 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR QUINGUE, autoriza al Lcdo. Carlos Vera Ramirez, Secretario Tesorero, realice el aviso público y publique en el Portal de Compras Públicas, la necesidad para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE ESMERALDAS”

Que, mediante **memorandon No. GADPRQ- SVR -2025-007**, de fecha 11 de julio de 2025, suscrito por el sr. **Rufino Ramírez Vicente**, Vocal del Gad parroquial Quingue, solicita la certificación presupuestaria para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE ESMERALDAS”

Que, 11 de julio suscrito por la Lcdo. Carlos Vera Ramírez, secretario del GADPR QUINGUE, emite certificación presupuesta para contratación para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE ESMERALDAS”

Que, mediante memorando Nro. **MEMORANDO Nro. GADPRQ-BPM-2025-057**, de fecha 11 de julio suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR QUINGUE, autoriza la contratación para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE ESMERALDAS”

Que, el 16 de julio de 2025, la máxima autoridad Sr. Baiorn Proaño Mosquera, Presidente GAD de la Parroquia Quingue y la Sra. ING. DIANA IRMA VILELA ESTRADA Ruc 0703119420001, en calidad de contratista, suscribieron la Orden de Compra NIC-0860038640001-2025-00014, para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE ESMERALDAS”

Que, mediante **Memorando Nro. GADPRQ-BPM-2025-058**, de fecha 11 de julio del 2025, suscrito por el Sr. Bairon Proaño Mosquera, Presidente GAD de la Parroquia Quingue, designa administrador de la Orden de Compra Nro. Compra NIC-0860038640001-2025-00014, al Sr. Ignacio Hinojosa Miranda, Vocal GAD del Parroquial Quingue, para la contratación del





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE ESMERALDAS”

Base Legal

1.

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: “De la administración del contrato. - En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.”

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: “Recepción en ínfimas cuantías. - Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción.”

2. Condiciones Operativas:

Conforme a lo indicado en la orden de compra, servicio fue previsto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	OBSERVACION	MEDIOS DE VERIFICACION
para la contratación del proceso servicio de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY	CUMPLIDO	- Fotografías -Factura





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

PROVINCIA DE ESMERALDAS” Temas de capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • “Gobernanza” • “Mecanismos de Participación Ciudadana” • “Mecanismos de Control Social” • “Rendición de Cuentas” Participación en “silla vacía” 		
---	--	--

4. Liquidación de Plazos:

La liquidación de plazos se detalla a continuación:

FECHA FIRMA DEL CONTRATO	11 DE julio
PLAZO DE LA EJECUCION	5 incluido fin de semana
FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME	16 DE julio DEL 2025.

5. Liquidación económica:

Conforme a la Orden de Compra Nro. . NIC-0860038640001-2025-00014, el precio de la contratación es de \$1000,00 sin incluir IVA.

Cantidad	Nombre servicio	Valor Unitario	Subtotal
1	para la contratación del proceso servicio de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE	\$1000.00	\$1000,00





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

	ESMERALDAS” Temas de capacitaciones: <ul style="list-style-type: none">• “Gobernanza”• “Mecanismos de Participación Ciudadana”• “Mecanismos de Control Social”• “Rendición de Cuentas”• Participación en “silla vacía”		
--	--	--	--

Subtotal (sin IVA):	\$1000,00
----------------------------	------------------

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presente Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra:	\$1.000,00 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0
Valor a pagar:	\$1000,00 sin IVA

El valor a pagar es de \$1000,00 valores sin incluir IVA)

6. Constancia de la recepción:

De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el servicio de la Orden de Compra Nro. NIC-0860038640001-2025-00014, que tiene para la contratación del proceso **servicio** de logística y apoyo en el proyecto de “SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA QUINGUE, CANTÓN MUISNEY PROVINCIA DE ESMERALDAS” se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

7. Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. NIC-0860038640001-2025-00014,

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com





8. Aceptación y ratificación de las partes:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

<p><i>Sr. Vicente Rufino Ramirez</i> Administrador del Orden de Compra IC- GADPQ-2025-0008</p>	<p>Ing. Diana Irma Vilela Estrada Contratista Ruc: 0703119420001 orden de compra IC-GADPG-2025-0008</p>
---	---

